

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00099101

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 42113

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990728666001

RAZON SOCIAL

ECUATORIANA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NAVIEROS S.A. ECUASUISANSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TAKAHASHI TAKAHASHI SHUJI	Japonesa	1708041353		4.171	4'171.000
2	PINO GOMEZ GABRIEL	ecuatoriana	0902294354		276	276.000
3	PINO GOMEZ CLEMENTE	ecuatoriana	0902255470		276	276.000
4	MASPONS GUZMAN ALBERTO	ecuatoriana	0903348191		276	276.000
5	FLORES MEZA MANUEL EDUARDO	ecuatoriana	0900524612		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

28 ABR 1995

5'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 27 de Abril de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL